

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1895
Martes 31 de Diciembre

PRECIOS DE ABONO

	PTAS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (U. Postal)	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10

Ingenieros españoles

De enseñanza

No son los Ingenieros industriales los únicos que se forman en Inglaterra por los medios indicados; también los hombres que están al frente de las grandes explotaciones mineras, á cuya inteligencia y capacidad de impulsión se confían grandes capitales y las vidas de miles de trabajadores, han salido de las filas y se han elevado por selección, pasando rápidamente por todos los grados hasta los puestos superiores. Cuando la ley ha querido tomar precauciones para garantizar la vida de los obreros, (*Coal mines regulation act. 1877*), ha exigido para ser *manager* ó *undermanager*, como si dijéramos director ó subdirector de una mina, haber trabajado en ellas durante cinco años, saber leer, escribir y contar y poseer algunos conocimientos de mecánica y física, especialmente sobre bombas y propiedades de los gases (1). Hay, si, hombres de mayor cultura científica llamados *Consulting engineers* (Ingenieros consultores), á los cuales se apela en casos excepcionales, reservándose los *managers* el seguir ó no sus informes y sus indicaciones, evitándose estas consultas cuanto pueden, porque cuando proceden de personas dotadas de gran autoridad resultan muy caras y cuando les falta este requisito tienen escaso valor de aplicación.

La educación de los que aspiran á dedicarse como Ingenieros á proyectar y dirigir construcciones civiles, como ferrocarriles, canales, abastecimiento de aguas á las poblaciones, etc., etc., también resulta calcada sobre el mismo patrón. La base, el elemento principal de esta educación, consiste en ponerse el educando bajo la tutela de un Ingeniero de reconocida reputación, asistiendo varios años á su taller de delineación asiduamente, durante todas las horas hábiles de oficina, que suelen ser unas cuantas más que por acá, asistiendo también durante largas temporadas á los trabajos de campo y á la ejecución de las obras, pagando por todo ello una fuerte remuneración al Ingeniero, á cuyo beneficio quedan también los trabajos que va llevando á cabo el educando, trabajos que si al principio tienen escaso valor, acaban por tener relativa importancia.

Esta es la base principal, que recibe su complemento con la asistencia durante horas extraordinarias, como si dijéramos, fuera del jornal, á las clases de ciertos establecimientos públicos ó de profesores particulares, en las cuales se adquieren los conocimientos teóricos en la extensión necesaria para su aplicación profesional; pero siempre menor que la que por aquí se usa, muy en particular respecto de aquellos que son de carácter esencialmente especulativo.

En diversas ocasiones se ha intentado, por la iniciativa privada, la creación de escuelas especiales en que los educandos pudiesen recibir una instrucción técnica completa, y para que pudiera serlo, se ha empezado por establecer talleres con instalaciones mecánicas apropiadas al objeto que se han propuesto sus fundadores; pero estas instituciones no han tenido, ó no habían tenido hace algunos años, éxito satisfactorio.

La educación del obrero obedece al mismo criterio: el aprendizaje gradual durante todo el día en el taller y la instrucción durante la noche en la escuela, más variada, sólida y completa de lo que pudiera creerse, dejándose sentir notoriamente su influencia sobre la generalidad de los trabajadores, y relevándose su posesión en las conversaciones y en el trato superficial y ordinario, hasta el punto de haber tenido ocasión de conocer algunos montadores ingleses que en su país ganaban el jornal corriente, lo cual revela que no eran, ni con mucho, notabilidades, y, sin embargo, tenían conciencia cabal de los fenómenos físicos y mecánicos relacionados con la maquinaria que tenían la misión de montar, y se expresaban con envidiable corrección. La instrucción del obrero fuera del taller no tiene un carácter especial ó técnico, ni sigue ninguna tendencia exclusiva, antes bien, comprende en muchas ocasiones los conocimientos más variados: la historia, la geografía, la astronomía, etcétera, y según Reibaud, en algunos colegios obreros de Manchester se enseña, ó se ha enseñado tiempo atrás, el latín (2), sin que se haya caído nunca en la tentación de crear, como en Francia y aun en España, los obreros al revés, esto es, educándolos en escuelas especiales teórica y

prácticamente con sus programas, exámenes y aparato oficial, para entregarlos hechos y derechos á los talleres provistos de su correspondiente título que acredite su aptitud.

Con el sistema inglés de educación del obrero, si puede llamarse así, porque más ó menos exclusivamente se practica en todas partes, el aprendiz no resulta gravoso á su familia, ya que al poco tiempo de entrar en el taller obtiene una remuneración, que va creciendo á medida que se desarrollan sus aptitudes y su habilidad, mientras que con el procedimiento opuesto, el educando, al asistir á una escuela, ocasiona gastos que ha de sufragar su familia ó la Administración pública.

No tenemos noticia de cómo se educan los Ingenieros en los Estados Unidos de América; pero si para muestra basta un botón, según vulgar decir, bien puede asegurarse que por allá se tiene un concepto muy distinto del que nosotros tenemos respecto de la enseñanza profesional. Para asegurarlo así, basta leer la reseña descriptiva de la nueva Universidad de La Fayette Indiana, publicada en el *Scientific American* del mes de Julio último. Uno de los principales departamentos de esta Universidad lleva el nombre *Engineering building*, y resulta ser una escuela completa destinada á la enseñanza técnica (*Technical School*). Además de los talleres dedicados al trabajo de la madera, á fundición, forja, laboratorio y sala de experiencias, hay una sala de máquinas de vapor, en número de 36, que representan 1.500 caballos indicados, donde pueden estudiarse prácticamente y en acción todos los principales tipos hoy en uso, especialmente las locomotoras, obteniéndose diagramas de su trabajo y experimentando su fuerza por medio de frenos apropiados. No menor importancia se ha dado á la maquinaria hidráulica y á la relacionada con la electricidad, bastando observar que las bombas establecidas con fines experimentales son capaces de elevar 4.500 litros de agua por minuto á considerable altura, y los motores eléctricos de diferentes tipos y aplicaciones no representan menos de 200 caballos.

En nuestras Escuelas especiales poco habrá que se parezca á este ejemplo *yankee*, no ya por su extensión ó importancia, que esto tendría explicación fácil, sino por su tendencia, por su significación, que pudiera establecer algún parentesco, alguna relación entre una y otra enseñanza. Y es que están basadas en principios distintos; mientras la una, inspirándose en el criterio inglés, lo fia todo el aprendizaje gradual, sistemático y muy prolongado, á la formación y desarrollo del sentido práctico, la otra cree que la virtud educativa estriba en la erudición de segunda mano (y nos expresamos en estos términos porque no están en mayoría los Profesores que hacen consistir sus enseñanzas en algo más que en la repetición de los libros de texto extranjeros), tomando como base de esta erudición las matemáticas superiores, que han de olvidarse bien pronto, por lo mismo que no hay ocasión de aplicarlas, y llevando la ofuscación hasta el punto de creer que materias tan evidentemente prácticas como la mecánica aplicada y las máquinas, pueden estudiarse con provecho dentro de las cuatro paredes de una clase oral y dentro del estrecho horizonte de un libro de texto con sus atlas correspondiente.

No nos cabe duda que cuanto llevamos expuesto sobre la enseñanza profesional en Inglaterra habrá de calificarse de absurdo y resultará herético á los oídos de aquellos que están identificados con el sistema que seguimos nosotros, copiado, eso sí, del adoptado en Francia, con lo cual se le considera escudado contra toda censura y no se comprende que pueda haber otro mejor, ni menos que haya quien se atreva á oponerle otro distinto.

Por grande que sea la herejía cometida, tenemos la seguridad completa, sin temor de equivocarnos, que mayor admiración y más duros calificativos merecería en Inglaterra si se dijera que en España los Ingenieros reciben, ó han recibido hasta hace pocos años, con el título una patente para proyectar y dirigir las construcciones más difíciles ó importantes sin haber proyectado jamás ninguna, y que hay Profesor de máquinas eminentísimo que no ha estado nunca en un taller y que no está en situación de dar los dibujos de ejecución del mecanismo más sencillo sin que el contramaestre de ajuste ó de fundición tenga que enmendarle la plana. Esto resultaría para los ingleses igual al caso de un cirujano que hubiese estudiado cuanto hay escrito en materia de cirugía y no supiese tomar en la mano su bisturí para sajar un divieso.

Un Profesor de esta clase, por grande que fuese su erudición y sus conocimientos teóricos sería mirado en Inglaterra como cosa útil y

baladí y se cotizarían sus servicios á muy bajo precio, entendiendo que sólo los que conozcan prácticamente las dificultades de la construcción de máquinas pueden enseñarla con provecho y dar á conocer acertadamente la utilidad y la manera de funcionar de las máquinas mismas.

E. ESTADA

Ingeniero-Jefe de Caminos.

Siluetas artísticas

Araceli D' Aponte

Hoy repartimos á nuestros abonados el retrato de la señora D' Aponte dibujado, expresamente para LA ALMUDAINA, por un distinguido amigo nuestro.

Creemos que nuestros lectores apreciarán los datos, que sobre la vida artística de la distinguida soprano que actúa en este teatro principal, hemos podido reunir, cumpliendo el deber que tenemos de informar al público.

La señora Araceli D' Aponte es sevillana y siendo hija de aquel privilegiado país, no ha de extrañarse que la gracia y la belleza estén unidas para competir con la seductora franqueza y la modestia que son compañeras inseparables del verdadero mérito, según hemos podido apreciar.

Esta distinguida artista debutó en el teatro Real de Madrid, como primer premio del Conservatorio, en marzo de 1889 y aunque su carrera no es muy larga ha sido hasta ahora una serie de triunfos. Bien acogida por el público madrileño, que vio en Araceli una esperanza (cantando la difícil *particella de Gioconda*) marchó á Valencia donde gustó muchísimo. Volvió á Madrid contratada en 1881 y todos recuerdan aquella temporada en que la D' Aponte cantó varias obras con éxito y particularmente *Aida*. Los méritos de la distinguida artista decidieron á S. A. R. la Infanta Isabel á pensionarla para que marchase á Italia, donde el arte lírico tuvo siempre sus máximos sacerdotes; allí actuó en los teatros Sinigaglia, Nápoles y otros, cosechando aplausos y aumentando su repertorio. Solicitada con insistencia marchó á América en 1892 recorriendo sucesivamente los teatros de Guatemala, Puerto-Rico, Habana, Nueva York y Caracas. Regresó á Barcelona en 1893 haciéndose aplaudir por el público de la ciudad condal, volviendo á cruzar el Océano para hacerse oír en algunos teatros del nuevo continente donde la esperaba entusiastas admiradores que deseaban escuchar á la *diva* que tan gratos recuerdos dejara. Hace poco llegó á Barcelona, después de su larga excursión y la empresa de nuestro coliseo tuvo el buen acuerdo de contratarla.

Esta es, en resumen, la historietta artística de Araceli D' Aponte que desde la noche de su debut supo captarse las simpatías del público de esta capital reconociéndola como inteligente artista.

Posee excelente escuela de canto, buena y bien timbrada voz siempre afinada, penetrándose de las situaciones dramáticas. Con estas condiciones comprendemos que la carrera de la señora D' Aponte ha sido una sucesión de éxitos. Su repertorio es extenso y además de las obras del antiguo teatro italiano interpreta las que más boga alcanzaron modernamente habiéndose distinguido en *Der Freischütz*, *Cavalleria Rusticana*, *Los Amantes de Teruel* y otras, además del *Faust* y *Gioconda* por la que siente especial predilección.

La señora D' Aponte tiene un porvenir tan brillante como el presente y deseamos siga, por mucho tiempo, conquistando lauros en los principales escenarios de Europa y América.

Gratisima impresión ha dejado la inteligente artista en *Der Freischütz* y *Cavalleria Rusticana* y el público de esta capital le ha tributado sinceros aplausos y los repetirá con entusiasmo esta noche que es la de su beneficio en la obra maestra del inmortal Gounod.

R. F.

La exposición de los republicanos

«Excm. Sr.: Los senadores y diputados á Cortes que suscriben acuden á V. E. en calidad de presidente del Consejo de ministros, y en tanto responsable legalmente del ejercicio de las prerrogativas del jefe del Estado, con el doble fin de hacer constar su expresa protesta por la grave y trascendental infracción constitucional que implica el no haberse realizado ni poderse ya realizar la reunión de las Cortes an-

tes del 31 del mes actual, y de pedir la convocatoria de aquellas para que la vez del país sea oída por el órgano de su representación legal en las circunstancias, por lo críticas y angustiosas, verdaderamente extraordinarias, en que al presente se halla.

Todas nuestras Constituciones, así las que han regido más ó menos tiempo, como las que no pasaron de proyecto, exigen que las Cortes se reúnan todos los años. La diferencia entre ellas, en punto á este precepto, consiste en que las inspiradas en un sentido más liberal, en previsión de que los gobiernos pudieran mistificar el precepto, acatándole en su letra, pero no en su espíritu, señalan el día en que aquellas han de reunirse, y la duración mínima de cada legislatura, ó ambas cosas, en lo cual se conformaban con lo que acontece, no ya en los países constituidos en repúblicas sino en las más de las monarquías constitucionales de Europa.

Pero de que hayan admitido esas limitaciones la Constitución de 1845 y la vigente, ¿se sigue que pueda legalmente darse el caso de que trascurra mucho más de un año, hasta dieciocho meses, sin que se reúnan las Cortes, como acontecería si se diera por bueno que las sesiones celebradas en un año, correspondientes á una legislatura comenzada en el anterior, han de entenderse celebradas en cumplimiento del precepto constitucional con relación al primero? Que no se entendió así en el tiempo en que rigió la de 1845, lo prueba la solicitud que con fecha 28 de Diciembre de 1866 elevaron 105 diputados á la reina doña Isabel II, en la cual se dice que «en vano se buscan artificiosas interpretaciones á una prescripción cuya inteligencia está, no solamente fijada por sus orígenes, sino solemnemente consagrada por una práctica nunca interrumpida que puede considerarse como parte integrante de la Constitución.» Y como los orígenes de la prescripción del Código de 1876 no son otros que los de la consignada en la de 1845, y á mayor abundamiento son idénticos los términos en que aparece redactada en ambos, creemos excusado distraer por más tiempo la atención de V. E. con género alguno de disquisiciones sobre este particular. Lo único que cumple á los senadores y diputados que suscriben es consignar su más solemne protesta en contra de una tal infracción de la Constitución ó de tan errónea interpretación de la misma, por virtud de la cual, como si no fuera bastante el carácter de institución social que en aquella se atribuye á la monarquía, llamada así á compartir con el país la soberanía que sólo á éste pertenece, se ensanchan abusivamente las prerrogativas del rey, con olvido y menoscabo de las del Parlamento.

Pero si cabe que el gobierno no se haya creído obligado por el precepto constitucional á reunir las Cortes, en cambio no ofrece duda, en sentir de todos los infrascriptos, que hoy más que nunca tiene el deber moral de convocarlas, precisamente por la misma razón que en contrario se aduce: por lo extraordinario de las circunstancias.

Acaba el gobierno de experimentar una crisis que, por sus antecedentes, desarrollo, complicaciones y desenlace, demanda la intervención de las Cortes, así para que el gobierno no aparezca oponiendo obstáculo á la acción inmediata de la justicia como para saber además, si de una vez la política española entra ó no por nuevos derroteros, rindiendo culto á aquellos principios y reglas de vida en la gestión de los negocios públicos, que deben ser bases de conducta por todos los partidos reconocidas y aceptadas.

Aparte esto, la guerra de Cuba, cuyas vicisitudes tan hondamente preocupan á la opinión y cuyo desenlace tanto interesa á la salud y al honor de la patria, exigen imperiosamente la reunión inmediata de la representación nacional. ¿Cómo es posible que cuando todos hablan calle el país, callen aquellos á quienes la ley ha conferido el derecho de ser sus voceros? Dícese que eso ofrecería ciertos peligros. Imposible parece que se abriguen tales temores y recelos, sin que al punto los desvanezca el recuerdo de las Cortes de Cadiz y de las celebradas durante las guerras civiles que han afligido á España en el presente siglo.

Es inútil desconocer que, á la vez que todos en el país, estamos dispuestos á cuantos sacrificios demande el honor de la patria y de nuestra bandera, no hay igual unanimidad en punto á la adopción de los medios más adecuados para poner término á una guerra, que si es dolorosa como todas las civiles, puede llevar tras de sí la ruina de la Península y de Cuba. Hay quienes lo fian todo á la suerte de las armas; quienes ponen para el caso una

(1) Véase los artículos de Leclerc citados en el pasado número.

(2) *Revue des deux Mondes*.—1864.

L'enseignement professionnel en France, par L. Reibaut.

confianza decisiva en la concesión de la autonomía a la isla de Cuba; y entre unos y otros los hay que proclaman la necesidad de combinar la intervención de la fuerza con el planteamiento de reformas políticas más ó menos radicales. ¿Y cuándo, sino ahora, y dónde sino en el seno de la representación nacional puede y debe discutirse problema tan difícil y que por tantos y tales motivos afecta a la salud de la patria?

Que esa guerra funesta dure ó acabe; que se conduzca con fortuna ó con desgracia; que, en el caso mejor, termine pronto y bien, siempre tendrían que dejar oír su voz las Cortes para resolver el problema de evitar su reproducción. En cualquier otro caso, desde el menos malo hasta el peor posible, el gobierno tendría apoyos, medios y recursos que están a punto de faltarle, si se ha de mantener dentro de la legalidad; nuestro ejército, que se muestra en esta campaña, por lo valeroso, al igual de los primeros, y por lo sufrido superior á todos, alcanzaría la recompensa á que tiene derecho el que muere por la patria, al saber que el país conocía, estimaba y agradecía sus servicios y hacia saber al mundo á toda hora que el ejército que pelea en Cuba, es el brazo, el corazón y la voluntad de España.

Si se cree que ha llegado para el régimen parlamentario en nuestro país la hora de su muerte, dígame y obrese en consecuencia, que está será mil veces preferible á menospreciar ó poner en ridículo las instituciones que le sirven de fundamento ó á demostrar, por modo indirecto, que éstas solo son tolerables en circunstancias llanas y corrientes, é imposibles ó perjudiciales en las áridas y difíciles.

Al velar los que suscriben por la legalidad constitucional y por el prestigio de las Cortes y pedir que estas se reunan, puesto el pensamiento en las dificultades presentes y en las más graves que puedan sobrevenir, dan muestra manifiesta de su preferencia en favor de toda solución que pueda hallarse mediante el funcionamiento normal de los poderes públicos. Si estos se muestran sordos á nuestra petición, no desconocemos que se acrecentarán los deberes que para con el país tenemos, entre los cuales no sería ciertamente el menor el de procurar y alcanzar muy pronto la unión de todas las fuerzas republicanas de modo y manera que pudieran tomar sobre sí, como obligado empeño, la defensa del derecho y el amparo del honor de la patria.

Madrid 25 de Diciembre de 1897.—Excelentísimo señor:

Tiberio Avila.—Gumersindo de Azcárate.—Juan G. Ballester.—Eduardo Baselga.—Eduardo Benet.—José de Carvajal.—José Fernando González.—Gonzalo Julián.—Rafael María de Labra.—Baldomero Lostau.—José Marengo.—José Melgarejo.—José Muro.—Manuel Pedregal.—Francisco Pi y Margall.—Rafael Prieto y Caules.—José María Ramires.—Calixto Rodríguez.—Nicolás Salmerón.

Excmo. Señor Presidente del Consejo de ministros.

A LOS SUSCRIPTORES

La Administración de *La Almudaina*, deseosa de proporcionar al público cuantas ventajas sea posible, ha decidido regalar un tomo de obras escogidas á cuantos se suscriban por un año, pagando anticipadamente.

POR CORREO

Paris 27.—Constantinopla.—Según noticias oficiales recibidas de Mersini, los armenios perdieron 2.500 hombres y los turcos 250 en el combate que precedió á la toma de Zeitoum.

Paris 27.—El periódico *la France* publica los apellidos de treinta diputados que pretende han sido tomados de la lista de los 104 individuos del Parlamento que recibieron cheques con motivo del negocio relativo al Panamá.

Dicho periódico anuncia que continuará la publicación de la mencionada lista.

Paris 27.—La Cámara de los diputados ha votado el proyecto de ley referente á las Cajas de retiro para la vejez.

La lista publicada por el periódico *la France* ha causado cierta impresión y los diputados designados querían desde luego promover un incidente en la tribuna; pero después han renunciado á ello y decidido presentar contra el mencionado periódico una querrela de difamación.

Paris 27.—Constantinopla.—El representante de los Estados Unidos, M. Terrel, en vista de que no ha podido obtener satisfacción alguna por el saqueo de las misiones norteamericanas, ha salido de Constantinopla.

Paris 27.—Azúcares.—Londres remolacha 88° corriente, 10½ compradores.—Magdeburgo, id., id., 10-65.—Paris, id., disponible, 28.—Paris, idem núm. 3 corriente, 30-37.

Cafés.—Hayre, Santos good average corriente, 90-50.

Trigos.—Londres, Bombay, n.º 1 corriente mes, sin cotizar.—Londres, Calcuta, número 1 id., sin cotizar.

Dietario Agenda de Bufete

para la Industria, el Comercio y las Familias

1896

Se halla de venta en la librería de los editores:
A. Menguñal y Muntaner.—Cádiz, 2.—PALMA.

NOTICIAS

De la Capital:

Anoche algunos operarios de este Excelentísimo Ayuntamiento estaban recubriendo la tribuna de la Casa Consistorial con telas de damasco, el objeto de colocar en él como en años anteriores, el retrato del Rey Don Jaime primero.

El pendón que llevaba este monarca al entrar por asalto en esta ciudad en 31 de Diciembre del año 1229, será también expuesto en medio de la plaza de Cort, según costumbre antigua.

En el vapor *Isleño* que llegó ayer por la mañana á este puerto procedente del de Cetta, llegó el Deán de esta Santa Iglesia Don Rafael Tous Ferrá.

Se ha concedido indulto del resto de la pena de un año de prisión correccional que fué impuesta por el Consejo Supremo de Guerra y Marina á Francisco Parets Clar, por el delito de insulto á fuerza armada.

Un muchacho de unos doce años de edad que ayer tarde estaba jugando con varios compañeros por la plaza de la Consolación se cayó produciéndose una herida en una mano.

Acompañado á la casa de Socorros fué curado por el médico señor Malberti.

Cortamos de «La Unión Católica».

Promete ser muy notable el álbum que por iniciativa del Sr. Maura está formándose para socorrer con sus productos á las familias de las víctimas de la explosión de Palma.

Solicitado para escribir algo el ilustre Cardenal Monescillo, ha enriquecido el álbum con las siguientes bellísimas líneas:

«Dad presto, con alegría, sin vanidad y sin ostentación; sed misericordiosos, como es misericordioso el Padre celestial, y todo lo que decís y hacéis de palabra ó de obra, hacedlo en nombre de Jesucristo. Unid á la compasión la caridad cristiana, anticipando el socorro al aguijón de los compromisos y al estímulo de las lisonjas, que empujan el mérito de las buenas obras.»

Hoy caducan todos los efectos timbrados que tengan el sello del año 1895.

Durante el mes de Enero podrán los que lo deseen canjear aquellos en los estancos designados por la Administración.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Alayor da cuenta de haberse suicidado, tirándose dentro de una cisterna, una joven vecina de aquella villa llamada Isabel Pons Salom, soltera de 25 años de edad extrayéndola ya cadáver.

—Comunica la del puesto de Pollensa, haber detenido y puesto á disposición de la autoridad competente á dos vecinos de aquella villa presuntos autores de haber inferido con una piedra cuatro heridas en la cabeza, á un convecino.

—Teniendo conocimiento la del puesto de Manacor, de que en una casa de aquella villa se había cometido un robo de 175 pesetas, estando ausentes los dueños de la misma, se puso á practicar las diligencias del caso, habiendo dado por resultado la detención de un sujeto que como presunto autor del hecho ha sido puesto á disposición del Juez municipal de la misma juntamente con una moneda de 80 pesetas, que le fué ocupada en el momento de la detención.

El expresado sujeto resulta también ser el autor de otro robo, de 215 pesetas verificado en la indicada casa en el mes de Septiembre último, del cual el dueño no dió conocimiento

á la autoridad, por no tener sospechas de persona alguna.

Noticias del ejército:

Ingenieros.—Destinos. Los coroneles Don Alejandro Rojí Dinares, del cuadro para eventualidades del servicio en la primera región, á la Comandancia principal de las Baleares y Don Ricardo Mir Febrer, ascendido, de la Brigada Topográfica á la comandancia exenta de Ingenieros de Melilla.

El teniente coronel D. Juan Roca Estades, del primer regimiento de zapadores minadores á la Comandancia de Ingenieros de San Sebastián.

Los comandantes D. Joaquín Canals Castellarnau, de la Comandancia de Palma de Mallorca al cuarto regimiento de zapadores minadores y D. Rafael Mollá Torres, ascendido, del cuarto regimiento de zapadores minadores á la Comandancia de Palma de Mallorca.

Se ha concedido al comandante de infantería con destino en esta plaza D. Antonio Martínez Cadenas la cruz sencilla de la orden de San Hermenegildo.

Guardia civil.—Destinos. El capitán Don Mariano Zaforteza Orlandis de la 6.ª compañía de la comandancia de Teruel, pasa á la tercera de la de León.

Artillería.—Destinos. Han sido destinados al cuarto regimiento de artillería de montaña para la isla de Cuba, los primeros tenientes D. Juan Aleñar Ginart, del primer batallón de plaza y D. Gabriel Moragues Cabot, del octavo.

Los de la misma graduación D. Luis Tar Palau del 4.º regimiento montado al 8.º batallón de plaza y D. José Más Xiqués, del octavo batallón de plaza al 4.º regimiento montado.

Ha sido ascendido á segundo teniente de la reserva gratuita de infantería el sargento de la guardia civil retirado Don Miguel Cervera Ferrer.

Se ha dispuesto que el escribiente de cuarta clase del personal del material de ingenieros D. Angel Landa Maena pase á prestar sus servicios á la comandancia de Mahón.

Cuerpo auxiliar de oficinas militares.—Destinos. Los oficiales segundos D. Abelardo Pampillón Pampillón y D. Angel Alvarez Puig, de esta Capitanía General el primero y del Gobierno militar el segundo, pasan á la isla de Cuba.

El escribiente de segunda clase, ascendido, D. Antonio Salinas Miralles, del Gobierno militar de Palma, queda en el mismo.

Estado Mayor.—Destinos. El capitán Don Antonio Roca Simó, de la Capitanía General de las Baleares pasa por sorteo á la isla de Cuba.

Administración militar.—Destinos. El comisario de guerra de segunda D. Bartolomé Barceló Ferrer, continuando en su situación actual, desempeñará la intervención de la sección de sementales de las Baleares.

El oficial segundo D. Venancio Recio Villalonga de la Capitanía General de las Baleares al ejército de Cuba.

Se ha concedido el empleo de segundo teniente de la escala de reserva retribuida del ejército de Filipinas á los sargentos del arma de infantería D. Antonio Galabert García, Don Pedro Nadal Galmés y D. Sebastián Font Sancho.

Cuerpo jurídico militar.—Destinos. El teniente auditor de primera D. Angel Salcedo Ruiz, de la fiscalía togada del tribunal supremo de guerra y marina, á la misma y en comisión á la Capitanía General de las Baleares.

Se ha concedido derecho á ingreso en el cuerpo de Veterinaria Militar en virtud de oposiciones que ha ganado con el número 7 el veterinario D. Alberto Civera Jiménez.

Se ha concedido la plaza de la orden de San Hermenegildo al coronel de ingenieros, ascendido, D. Ricardo Mir Febrer.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Salom y con asistencia de veinte concejales, celebró ayer la Corporación municipal la sesión ordinaria, en segunda convocatoria, dando principio á las doce y veinte minutos de la tarde.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del dictamen emitido por la Comisión de Fomento en contra de la proposición presentada por los señores Mayol y Palmer pidiendo al Ayuntamiento que acordara rebajar del impuesto de consumos tres céntimos de peseta por cada kilogramo de pescado.

Después de una pequeña discusión entre los señores Mayol y Mulet, se pasó á votación el dictamen quedando aprobado por unanimidad.

El señor *Mulet* preguntó á la Alcaldía quien había concedido el permiso para levantar el barracón que se está construyendo en la plaza del Mercado; pues creía que tales permisos debía concederlos el Ayuntamiento.

El señor *Alcalde* dijo que dicho barracón era para la venta de diamantes americanos y que había concedido el permiso incondicionalmente, con la idea de dar cuenta de ello al Ayuntamiento.

Pidió la palabra el señor *Moll* proponiendo que no se autorizara la construcción de barracones en la plaza del Mercado.

Después de una corta discusión entre algunos señores concejales, se pasó á votación dicha propuesta quedando aprobado por diez y seis votos contra cuatro.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Bibliografía

La notable revista *Blanco y Negro* reproduce en su número de esta semana los retratos de los ministros salientes, así como de los nombrados para reemplazarlos con motivo de la última crisis. En dicho número dedica nuestro estimado colega dos páginas á la información gráfica y literaria de la revista cómica que acaba de estrenarse con gran éxito en el teatro Martín, de la corte, y que lleva por título *1895.... ¡Vaya V. con Dios amigo!* Una escena de la guerra de Cuba y un precioso estudio acerca del artista Querol, avaloran, además de otros trabajos, el número de que hacemos mención, y que recomendamos á nuestros lectores.

×

Digno remate de su colección de 1895 es el número que *Blanco y Negro* publica en esta semana. Después de una linda portada dibujada por Huertas, tan genial como todos sus trabajos, aparece en la primera página de dicho número la reproducción fotográfica de uno de los décimos del billete que ha obtenido el premio mayor en la lotería de Navidad. Para completar esta información, siguen cuatro curiosas fotografías representando escenas populares en las inmediaciones de la Casa de la Moneda durante el sorteo, terminando el número con el acostumbrado artículo *Blanco y Negro en Cuba*, ilustrado con varios retratos y escenas de la guerra.

En dicho número, por último, anuncia nuestro popular colega la publicación en 4 de Enero próximo de un número almanaque de 40 páginas de texto y grabados. A juzgar por el sumario y por las noticias particulares que hemos recibido, dicho número-almanaque será digno del buen gusto y de la fama de prodigalidad que para con el público ha acreditado tantas veces la empresa de *Blanco y Negro*.

El día oficial

31 de Diciembre de 1895

Cambio, adición ó modificación de nombres y apellidos.—Solo podrá hacerse en virtud de autorización del Gobierno ó de sentencia firme del Tribunal competente.

Para obtener la autorización del Gobierno deberá presentar el interesado una solicitud al Juez de primera instancia de su domicilio ó residencia, exponiendo los motivos de su pretensión, acompañando el certificado de nacimiento y los documentos que en su apoyo estime conveniente presentar. La solicitud se publicará por extractos en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín Oficial* de la provincia ó provincias á que pertenezcan, los pueblos de la naturaleza y domicilio ó última residencia del solicitante, para que dentro del término de tres meses puedan hacer oposición cuantos se crean con derecho á ello, elevándose los antecedentes con informe del Juzgado y con el dictamen del Fiscal al Ministerio de Gracia y Justicia. La resolución se dictará por Real Orden á propuesta de la Dirección del ramo, oyéndose previamente la sección de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado si hubiera oposición.

La Real Orden ó sentencia firme, se anotará debidamente en el Registro civil del pueblo de la naturaleza del interesado (Arts. del 69 al 74 del Reglamento para la ejecución de la ley de Registro civil de 13 Diciembre 1870.)

Visita ordinaria de los Registros de la propiedad.—Debe verificarse hoy.

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

(EDICIÓN DE LA TARDE)

Nada de Cuba.—Una desgracia

Madrid 30 á las 9'30 m.

Después de lo que he teleografiado acerca de Cuba no se ha recibido ninguna noticia.

Anoche, mientras se celebraba la reunión de la junta directiva de la sacramental de Santa Maria, se hundió el techo, causando varios heridos leves y uno grave.

La cuestión anglo-venezolana

Madrid 30 á las 9'35 m.

Aumentan los preparativos militares en Venezuela.

Hay gran actividad en los arsenales y en los depósitos militares.

Las tropas se ocupan en trabajos de fortificación.

Una opinión

Madrid 30 á las 9'40 m.

El Liberal insiste en lamentar que se dejen las reformas de Cuba para cuando se acabe la guerra; ésta—añade—podría terminarse implantando allí nuevas reformas políticas y económicas.

Rumor desmentido

Madrid 30 á las 9'40 m.

La prensa de esta mañana desmiente los rumores que circularon ayer acerca de la próxima disolución de las Cortes; asegurando que el criterio del Gobierno es esperar los acontecimientos que puedan sobrevenir con motivo de la cuestión de Cuba.

(EDICIÓN DE HOY)

Un banquete

Madrid 30 á las 10'45 m.

Al banquete que los republicanos revolucionarios han celebrado en Málaga, han asistido, el ex-ministro señor Costales, el presidente de la Junta central señor Gómez y varias comisiones de los pueblos de la provincia.

Se pronunciaron entusiastas vivas.

Acórdose felicitar al señor Ezquerdo por haber obtenido la jefatura del partido izquierdista republicano.

Se pronunciaron también varios discursos en los cuales se ensalzaron los procedimientos revolucionarios.

Parte oficial de Cuba

Madrid 30 á las 1'45 t.

" "	1'50 "
" "	1'55 "
" "	2'00 "
" "	2'10 "
" "	2'15 "

El Gobierno ha recibido un telegrama del Capitán general de Cuba, dándole cuenta de los siguientes hechos de armas.

La columna del general Prats alcanzó al enemigo en el ingenio Perla, dispersándolo y causándole seis muertos y varios heridos y cogiéndole veinte y tres caballos.

Las partidas insurgentes estaban mandadas por Lacret y otros cabecillas.

Máximo Gómez y Maceo con sus respectivas partidas se hallaban anoche cerca de Gabinete.

Las columnas de los generales Navarro, Molina y Luque, siguen la pista de la partida Lacret internándose por Jovellanos procurando envolverle.

Las guerrillas de Tejada del batallón Constitucional, el día 15 atacaron al enemigo simultáneamente en Ciego de Avila y San Prudencio, desalojándolos de sus posiciones, cogiéndoles nueve muertos y cartuchería y haciéndoles muchos heridos.

Nuestras tropas tuvieron el médico Don Juan Gómez y dos soldados muertos y diez de éstos heridos.

El coronel Pareja, tiroteó al enemigo en Puerto Bayamo, tomando el campamento y siete caballos.

Fuerzas del batallón de Toledo que conducían un convoy tomaron un campamento atrincherado y causando un muerto al enemigo.

La columna Pereda compuesta del batallón de Navarra, encontró varias partidas de insurrectos al mando de Máximo Gómez cerca de Catinete y trabó con ellos rudo combate.

A pesar de que aquellas eran muy superiores en número, nuestras tropas las rechazaron y tomando posiciones en el ingenio Godínez, obligó á aquéllas á dividirse en varios grupos.

Nuestra columna, que se componía de 850 hombres, tuvo un oficial y cinco soldados muertos y dos oficiales y sesenta soldados heridos, que fueron conducidos á Catinete.

Añade el señor Martínez Campos que ha felicitado calurosamente á dicha columna por su bravo comportamiento.

Dice también que una hora después del referido hecho de armas se oyeron disparos de cañón en dirección de María, suponiendo haya trabado combate la columna del general Molina, con la misma partida de Máximo Gómez.

Suscripción del «Reina Regente»

Madrid 30 á las 5 t.

Hoy se enviarán los cheques para socorrer á las familias de los que perecieron en el naufragio del *Reina Regente*.

A Cartagena se envían 31.104 pesetas; al Ferrol 19.025; á Canarias 536; en Madrid quedan 4.996; á Cadiz se enviarán 23.683 cuando se reciban datos.

La cuestión municipal

Madrid 30 á las 5'10 t.

» » 5'15 »

Se ha dictado auto de procesamiento contra los concejales señores Castro, Chavarrí, Lopez, Martínez, Sevilla y Pere, conservadores; Luxan, Mitjans y Santiso, fusionistas, dos exconcejales silvelistas y uno fusionista.

Igualmente serán procesados Pepe el huero y su cuñado, arrendatario de los Mercados.

También se ha dictado auto de nuevo procesamiento contra los concejales señores Galvez Holguín, Minuesa y Aguilera.

Mencheta

Ultimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	65 00
Cambio Mallorca.	6 00
Fomento Agrícola.	66 00
Ferrocarriles de Mallorca.	30 50
Alumbrado por Gas.	115 00
Salinas de Ibiza.	140 00
La General Mallorquina.	00 00
Bonos municipales.	33 50
La Isla Marítima.	47 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	0 00
VALORES PUBLICOS	
Madrid 30 de Diciembre á las 4 t.	
4 por 100 interior perpétuo.	67 40
4 por 100 exterior perpétuo.	75 70
4 por 100 amortizable.	79 90
Cubas.	98 50
Cubas nuevas.	86 90
Banco de España.	393 00
Tabacos.	000 00
Franco.	21 35
Libras.	30 60
Barcelona 00 de Diciembre á las 4 t.	
4 por 100 interior.	00 00
4 por 100 exterior.	00 00
4 por 100 amortizable.	00 00
Cubas 86.	00 00
Coloniales.	00 00
Nortes.	00 00
Francia.	00 00
Madrid.	00 00
París.	00 00
Renta francesa.	000 00
Londres.	00 00

Boletín meteorológico

Día 30 de Diciembre á las 9 de la mañana

Barómetro.	764 8 mm.
Termómetro seco.	12 0 grados
Idem húmedo.	11 0 "
Máxima en 24 horas.	16 2 "
Mínima en idem.	9 2 "
Reflector.	7 4 "
Dirección del viento.	N.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado.	5 0 kg.
Pluviómetro.	0 0 mm.
Evaporómetro.	0 7 "
Higrómetro.	0 90 "
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0 0 "
Descenso del idem en idem.	4 6 "

Pasatiempos

(De Le Figaro)

Ocurrencia de artista. Saliendo de una exposición de pintura, escultura, etc. de un Circulo, un pintor célebre exclamaba hace poco:

—¡Ah! ¡Si los ojos pudiesen vomitar!

×

En una tómbola de caridad.

—¡Oh! ¡Condesa, dejadme besar al menos la punta de la nariz!

—¿Cuánto?

—Veinte y cinco luises

—¡No, no! Palabra de honor, perdería en ello.

×

Eminentemente ibeñano:

—Ella—Si me abanonas, me mato á tus pies.

—Luis, con frialdad y dándole su revolver:

—A ver, prueba!

—Ella toma el revolver y mata á Luis. Estapefacción de Luis...

Oficinas públicas

Idicto

Cédula personales

Don Guillermo Gelabert, Agente de Contribuciones de la primera Zona de Palma.

Hago saber: que coresta fecha ha sido decretada por el señor Administrador de Hacienda de esta provincia la

cobranza de cédulas personales del actual presupuesto de 1895-96 por la vía ejecutiva contra todos los contribuyentes que no estén provistos de dicho documento, lo cual tendrá lugar desde este día, procediendo al embargo de bienes de los morosos, pudiendo estos proveerse de la cédula en las oficinas de la Recaudación situadas en la calle de Puigdorff núm. 9 principal.

Lo que se hace público por el presente Edicto para conocimiento de las autoridades é interesados.

Palma 23 Diciembre de 1895.—Guillermo Gelabert.

Sociedades y Corporaciones

Salinas de Ibiza

En el sorteo verificado en el día de ayer ante el notario Don José Alcover de las veinte y tres obligaciones serie B que deben ser amortizadas en primero de Enero próximo, resultó corresponder la amortización á las que llevan los números 1.296, 573, 313, 1.327, 402, 714, 687, 349, 1.506, 321, 1.232, 315, 1.465, 1.702, 481, 163, 1.196, 903, 1.470, 890, 1.477, 248, 1.450.

Lo que se anuncia para que los tenedores de dichas láminas se sirvan presentarlas para su cobro en la Administración de esta Sociedad á tenor de lo prevenido en la escritura de emisión.

Palma 21 Diciembre de 1895.—El Presidente, Manuel Guasp.—P. A. de la J. de G. El Secretario, José Vaquer.

×

Crédito Balear

Hallazgo.—Obran en poder del Cajero del Crédito Balear algunos billetes de papel moneda cuyo propietario se ignora. La persona que los haya extraviado, puede pasar á recogerlos.

×

Alcaldía de Palma

Debiendo procederse al adoquinado del piso de la calle de San Miguel, desde la Plaza Mayor hasta la calle de Arabi; esta Alcaldía encarga á todos los particulares que deban practicar empalmes á la tubería conductora de agua potable, ó á la alcantarilla pública, lo efectuen dentro del plazo de quince días á contar del de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia; pues en su defecto una vez empezada la colocación del adoquinado no se dará permiso alguno para nuevos empalmes.

Palma 30 de Diciembre de 1895.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.



Don Juan Salvá y Pons
Pbro. Beneficiado en esta Santa Iglesia Catedral, falleció el 24 de este mes.

Q. E. P. D.

Sus afligidas hermanas y demás familia suplican á sus amigos y conocidos, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el jueves día 2 de Enero próximo en dicha Santa Iglesia Catedral, á las once de la mañana.

No se invita particularmente.



Doña Catalina Campos
Y PERELLÓ
Falleció el día 25 del corriente después de haber recibido los Santos Sacramentos

— E. P. D. —

Su desconsolada familia participa á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y asistan al turno de misas que se celebrarán desde las 6 y media á las diez de la misma, en la capilla de San Alonso de la iglesia de Montesión.

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:
Día 27.—Varones 2.—Hembras. 3.
Día 28.—Varones 4.—Hembras 1.

Matrimonios:
Día 28.—Ninguno.
Día 29.—Ninguno.

Defunciones:
Día 29.—Juan Gari Quetglas, 2 años, Hospital, neumonía.
Joaquina Aparicio Castelló, casada, 39 años, c. de Santacilia, tumor abdominal.
Francisca Biendicho Tomás, casada, 34 años, c. de Pelaires, cancer ceterino.
Catalina Torres Clapés, soltera, 17 años, p. de la Paja, peritonitis.
Margarita Roca Clar, 2 años, c. del Sol, bronquitis.
Jaime Abraham Estades, 14 meses, Génova, meningitis.
Ente enterrado en el cementerio de Génova.
Día 30.—Pedro Perelló Pocovi, 5 años, Son Sardina, garrotillo.
Miguel Torrandell Gifré, casado, 62 años, c. de la Herreña, pneumo-dengue.

Carlota Fornés Blasa, 9 años, c. de Jaime Ferrer, fiebre tifoidea.

Hospital provincial:
Día 29.—Entradas, 2: 1 varón 1 hembra.—Altas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.
Día 30.—Entradas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Registros del puer o de ayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Despejada hay cirrus y niebla en los montes.

Id. del horizonte.—Calimoso.
Dirección del viento.—Tercer cuadrante flojo.
Estado de la mar.—Rizada del viento.
Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Viento de Levante.—Ninguna.
Incendencias.—Venía marejada larga y al propio tiempo picada del tercer cuadrante; la ventolina soplabá del N. E., el cielo su zenit despejado y con niebla su parte baja y horizonte en algunos puntos de este, al orto. Se quedó calma á las ocho y á las nueve y media quedó entablado el S. O. se mantuvo dicho viento flojo hasta la una, hora que de golpe saltó al N. O. fresquito, el cielo se mantuvo despejado y solamente ligeros filamentos de cirrus cubría dentro de su suarficie, no fué larga la duración del viento al N. O., á la una y media ya el Sur S. O., soplabá fresquito y la marejada picada habíase sustituido por una rizada de viento reinante, el resto de la tarde se pasó con ventolina variable y calmas, el horizonte al ocaso estaba calimoso y había niebla en las montañas.

Noticias.—Entradas, ninguna, salió el vapor *Cabrera* para el puerto de su nombre.

Buques fondeados:
Día 30.
Vapor español *Islaño*, de 314 ton., matrícula de Palma, cap. D. G. Pujol, con 25 trip. 1 pas. y efectos. De Cetta.

Buques despachados:
Día 30.—Ninguna.

Mataderos:
Día 30.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 1.—Vacas, 4.—Teros, 0.—Novillos, 0.—Termeros, 3.—Caracacos, 8.—Ovejas, 3.—Borregos, 0.—Corderos, 29.—Cabras, 2.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 2.—Cerdos 4.—Cerdas, 1.—Lechonas, 2.

Volateria.—Gallinas, 43.—Pollos, 35.—Gallinas, 85.—Pavos, 2.—Pavas, 5.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Ocas, 0.—Conejos, 6.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empezarán en San Cayetano costeadas por la Asociación de la Oración y Vela; exposición á las seis, acto continuo se rezará la letanía del Santísimo Sacramento; á las once y media durante una misa, habrá un rato de meditación. A las seis y cuarto, sermón por el Rdo. Padre Tomás Viñas, Escolapio, letanía de Todos los Santos y la reserva.

Otras funciones

En la Catedral fiesta de la Circuncisión de nuestro Señor; á las nueve y media horas y misa mayor con sermón que pronunciará el M. I. Sr. D. Enrique Reig, Canónigo Provisor y Vicario general de esta Diócesis.

En San Miguel, fiesta en conmemoración de la Conquista de Mallorca; á las diez horas y misa mayor con sermón por D. Mateo Rubí, vicario de Santa Eulalia.

En Santa Cruz, fiesta en acción de gracias al Altísimo por los beneficios recibidos durante el año actual; á las siete y media misa de comunión general, con plática. Al anochechar, después de rezado el Santo Rosario, se expon drá S. D. M., se hará el ejercicio del Corazón de Jesús con sermón que dirá D. Rafael Alzamora, vicario de Campanet reservándose en seguida el Santísimo Sacramento.

En San Jaime, por la noche, se hará el ejercicio de la Agonía del Redentor.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Asunción, en la Catedral.

Teatro Principal

Función para hoy martes

Beneficio de la distinguida soprano dramática señora Araceli D'Aponte

Primera representación de la ópera

Faust

finalizando en el cuarto acto.

En uno de los intermedios cantará la *Beneficiada* el wals

El ruiseñor

y unas canciones *Españolas*, las que serán acompañadas por la orquesta.

A las siete y media

Entrada general á localidades 1'00.—Al paraíso 0'75.

Medias generales 0'50 id.—Id. de paraíso 0'35 id.

BODEGA DE B. BESTARD

CONSTITUCIÓN, N.º 120.

En este establecimiento se encontrará un extenso y variado surtido de vinos, licores y aguardientes de las mejores marcas nacionales y extranjeras á los precios de siempre.

La antigüedad y nombre de dicha casa es la mejor garantía de la buena calidad de los productos que expende.

Las Catacumbas de Roma

por DON JOAQUÍN PAVIA Y BIRMINGHAM

Los productos íntegros se destinan á la obra benéfica de los *Asilos de Ancianos*, de las Hermanitas de los Pobres.

PRECIOS

2 pesetas en rústica y 2'75 pesetas en pasta

De venta en:
La Librería Católica, Call, 1.
Felipe Guasp, calle de Morey.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Octubre... De Palma á Manacor y La Puebla, á las 8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.

Vapores Correos

Salidas... Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller). Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo). Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Entradas

Lunes 11 mañana, de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcúdia). Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados cinco tarde. De Mahón para Palma, los martes cinco tarde.

Serías de Mallorca... Abril: Domingo 22, Santa María; Mayo: Domingo 6, Sinenet (Fira de Maig).

Mercados de Mallorca

Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sinenet; el jueves, en Inca; el sábado en Palma; el domingo, en Binissalem, Pollensa y Sencelles.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, P. de parada, Salidas, Llegd., HORAS. Lists destinations like Andraig, S'Arraco, Capdallá, Calviá, etc.

Folios del Calendario

DIEMBRE... ENERO... Ct. creciente el 24... Luna llena el 31... Sale el sol á las 7'16... Pónese á las 4'41

31

1

1228.—Toma de Mallorca por el rey Don Jaime I el Conquistador

MARTES... MIERCOLES... 365 | Santos Mi- | 0 | La Circun- | 366- nervino mr., Silves- | tración del Señor | San Fugencio, ob. | ma mr. y Melaria | y el B. José Toma- | si ob. y confesor

TIENDA NUEVA

SAN JOSÉ DE IGNACIO FIGUEROLA



Jaime II número 14 Palma CERRADO LOS DOMINGOS

Hallará el público los surtidos más completos en Lienzos de ancho para Sábanas; Tiras bordadas, Mantelerías blancas y de color, novedad; Tohallas de todas clases; Madapolam; Brillantes y géneros de punto, como son Camisetas, Pantalones, Medias, Calcetines y Meillots; todo cuanto se adquiere para equipo de novios.

LA CASA QUE VENDE A PRECIOS MÁS REDUCIDOS

- ALFOMBRAS, terciopelo, maquetita y fieltro. YUTES, flecos y abrazaderas. CORTINAJES, grande y variado surtido en muselina y bordados. PAÑOLERIA hilo, especialidad en pañuelos de seda de bolsillo, para señora y caballero. SÁBANAS confeccionadas 9 x 13 á 10 reales 10 x 14 á 16 12 x 16 á 20

MANTAS DE LANA A PRECIO DE FABRICA

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios fundada en 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑÍAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alumbrado, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Table with 3 columns: Item, Amount, Unit. Capital social 10.000.000 Francos, Reservas 7.650.000, Primas á cobrar 69.244.813

Table with 3 columns: Item, Amount, Unit. Capitales asegurados 14.316.979,859, Siniestros pagados 176.000,000

SEGURO DE COSECHAS

Esta antigua Compañía asegura también contra el incendio, los de trigo, cebada y avena, tanto en pie como segadas, en gavillas y sobre la era. Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y de Merced, 20, 22 y 24.—Director M. Gés.—Subdirector en Mallorca: B. H. Omar, Virgen de Lluch Palma.

CATARROS, bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se curan con el licor de Brea Rover. Depósito general Farmacia de las Copiñas.

CUATRO REALES FRASCO

Ron viejo de Puerto Rico

Table with 3 columns: Item, Amount, Unit. Garrafrones de 8 litros, ron de 9 años 16 pesetas uno, 3 1/2 8, 8 25, 3 1/2 12

Unicos vendedores de este RON superior y legítimo: ALZAMORA HERMANOS-SAN MIGUEL 61 Y 63

LA IBERIA.—Sociedad de Contraseguros Terrestres y Marítimos.—Capital contrasegurado por «La Iberia» desde su fundación pesetas 15.843.426'70. Sub Director en Baleares, Bartolomé Bosch, Unión 26

Almendros

Se venden de 3 y 4 años de primera clase á precios módicos y pueden pedir cantidad bastante crecida. Para mas informes, dirigirse á la Sucursal de los señores Amengual y Muntaner, de Inca, Rectoría 12.

A los que deseen colocar dinero en fincas

Se venden una finca situada en el Pont d' Inca y otra en Palma que buenamente pueden producir Cinco por ciento líquido al año Se tomaría dinero en primera hipoteca sobre dichas fincas. Para informes, Jacinto Tortella, Pelaires 19, 1.º

José Salcedo SASTRE

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 45-1.º

Lecciones á domicilio

A precios módicos se dan lecciones de francés é italiano á domicilio. Para informes calle de la Soledad, número 29, principal. 30-10

Practicante

Se necesita un practicante enterado en el despacho de Farmacia. Informarán, Colón 22 y Perejil 2.

SERVICIOS DE LA Comp.ª Trasatlántica de Barcelona

Mes de Diciembre. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Santo Domingo», capitán Aguirre, Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el día 2. El 20 de Santander, vapor «Antonio López», capitán José Grau, para Coruña, Habana y Veracruz. El 24 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Alfonso XIII», para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el 22. Línea de Filipinas.—El 14 de Barcelona, vapor «Montserrat», capitán Masroig, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Fernando Poo.—El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Larsche», capitán Fernández, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor «Rabat», capitán Muriedas, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos», saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5.

BLANCO Y NEGRO

Revista semanal ilustrada. La Administración de La Almudaina servirá á sus suscriptores actuales, y á cuantos suscribieren en lo sucesivo, la interesante cuanto magnífica revista semanal ilustrada que publica en Madrid con el título de

Blanco y Negro

En virtud del contrato que tenemos celebrado con la empresa de la citada Revista, cuyo precio de abono será á contar desde la fecha indicada, de 3 pesetas trimestre para el público en general, nuestros suscriptores disfrutarán de la rebaja del 50 por 100, bien entendido que el citado contrato de la exclusiva á La Almudaina.

Los suscriptores foráneos satisfarán el aumento de 30 céntimos por trimestre por gastos de correos. Se admiten suscripciones en esta Administración á las horas de despacho, por la mañana, desde las 9 á la 1, y desde las 4 á las 6 de la tarde. Los repartidores están encargados de recibir el abono de los señores suscriptores que quieran recibir dicho Semanario y al efecto facilitarán á éstos la correspondiente papeleta de inscripción.

El precio de suscripción á Blanco y Negro, que es según se ha dicho de 1'50 pesetas trimestre para los abonados á La Almudaina y de 3 pesetas para los que no lo son, se cobrará independientemente de la suscripción de este periódico, antes de terminar la primera quincena del primer mes de cada trimestre. Si por cualquier caso se interrumpiese el servicio que circunstan, la casa se compromete devolver á los señores abonados el exceso de las cuotas que hubieren satisfecho sobre los números recibidos. Los señores que ya fueron suscriptores á Blanco y Negro y quieran completar sus colecciones, podrán reclamar los números que les falten y les serán servidos mediante el abono de 20 céntimos por cada número si fueren suscriptores de La Almudaina ó de 30 céntimos en caso contrario pago adelantado.

AMENGUAL Y MUNTANER

se compromete devolver á los señores abonados el exceso de las cuotas que hubieren satisfecho sobre los números recibidos. Los señores que ya fueron suscriptores á Blanco y Negro y quieran completar sus colecciones, podrán reclamar los números que les falten y les serán servidos mediante el abono de 20 céntimos por cada número si fueren suscriptores de La Almudaina ó de 30 céntimos en caso contrario pago adelantado.

NEUROSINE PRUNIER. FOSFATO-GLYCERATO DE CAL PURO. 1º NEUROSINE-JARABE 2º NEUROSINE-GRANULADA 3º NEUROSINE-OBLEAS. Esta preparación, que puede ser tomada sin peligro alguno, ha dado, a pesar del poco tiempo de su descubrimiento, resultados maravillosos, como lo comprueban certificados á millares. Depósito general: CHASSAINE y Cª, 6, av. Victoria, París.

En Palma: JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras

NO MAS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolaturu Padró, regenerativo y depurativo de la sangre. Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, hultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El Enolaturu Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, incapacidad, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma. El Enolaturu Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archeña, Pasticcosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar. 50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditan al Enolaturu Padró. Depositario en Palma, D. JUAN VALENZUELA farmacéutico, plaza de la Cuartera número 2, y en todas las farmacias.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Los que sufren digestiones difíciles, acidez, hinchazón, vómitos, diarreas crónicas, anorexia, anemia y dolor de estómago, obtiene la curación rápida y alivio inmediato usando el elixir Clorhidro-Péptico MALUQUER Tónico-Digestivo-Reconstituyente. Su uso es indispensable en las convalecencias. Es el mejor reconstituyente de los niños y ancianos, y en todos los casos de DEBILIDAD GENERAL. PRECIO DE LA BOTELLA 3'50 PTAS. Depósito en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 2.

ALQUILER.—De un segundo piso en la calle de San Francisco, número 19, y un tercero en la Plaza del mismo nombre número 2. Informes, San Francisco 19, primero.

ALQUILER.—Se alquila una cochera y una cuadra situadas en la calle de San Pedro Nolasco, número 1. En la misma casa, principal izquierda, darán razón.

Al público. En la calle del Sinedicato, número 84, se ha abierto un nuevo establecimiento de carnes á los precios siguientes: Ternera y buey con hueso á 8 reales kilo. Id. sin hueso á 11. Cordero y certero á 5 y medio id. sea á 22 céntimos de escudo la tercia. Imp. de Amengual y Muntaner